



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00166499- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA solicita la designación interina del Ing. Ernesto FABIO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRONICA DIGITAL I; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado definitivamente por Resolución Decanal N° 206/2025;

Que el Ing. Ernesto FABIO ha quedado 3° en el orden de mérito de la selección realizada para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, mediante el expediente EX-2024-01077006- - UNC-ME#FCEFYN;

La notificación del postulante;

El informe del Área Personal;

Que la Ordenanza N° 02-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Designar interinamente al Ing. Ernesto FABIO (D.N.I:34.366.835) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRONICA DIGITAL I, del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de alta temprana y por 4 meses, cargo creado definitivamente por Resolución Decanal N° 206/2025, en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009.

**Art. 2º).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 3º).**- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 4º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AB/Mbl